

## Visa Mejora la Cobertura de los Beneficios para Tarjetas de Consumidor

ALC | Emisores  
Visa Network

**Resumen:** Visa mejorará la cobertura de los beneficios para tarjetas de consumidor emitidas en la región de ALC.

**Efectivo a partir del 1º de octubre del 2018**, Visa mejorará la cobertura de los seguros y asistencia para todas las tarjetas de consumidor emitidas en ALC, fortaleciendo la propuesta de valor para consumidores y simplificando el lenguaje y los servicios de las reclamaciones. Los términos y condiciones han sido actualizados para reflejar estas mejoras en la cobertura y han sido rediseñados en un formato más sencillo para mejorar la comunicación de los beneficios a los tarjetahabientes.

Las siguientes son las mejoras a los beneficios de las tarjetas:

- **Extensión de Cobertura:** Los siguientes beneficios serán ampliados más allá de cubrir al tarjetahabiente, cónyuge del tarjetahabiente y a los hijos menores de 23 años del tarjetahabiente para cubrir a cualquier persona a la que el tarjetahabiente le compre un boleto de viaje con su tarjeta Visa elegible:
  - Demora de viaje
  - Cancelación de viaje
  - Demora de equipaje
  - Pérdida de equipaje
  - Conexión no alcanzada
  - Servicios médicos de emergencia para viajes internacionales
- **Protección de Precios:** Se ampliará la cobertura para incluir ventas especiales (por ejemplo: Día de las Madres, "Viernes Negro" [Black Friday, Navidad]). El mínimo de reclamación es de 25 USD.
- **Protección de Compras:** El período se extenderá a 180 días a partir de la fecha de compra.
- **Demora de Equipaje:** La cobertura se pagará por completo y comenzará a la hora de llegada del viaje al destino, eliminando el mínimo anterior de cuatro horas de demora. El beneficiario ya no tendrá que presentar recibos para solicitar el reembolso.
- **Pérdida de Equipaje:** La cobertura será pagada por completo. Se ha mejorado el proceso de reclamación para acelerar y facilitar los pagos, reduciendo la cantidad de documentos requeridos. Este beneficio pagará

por cada boleto hasta el monto máximo indicado en la tabla de beneficios, independientemente de la cantidad de maletas facturadas.

- **Conexión No Alcanzada y Demora de Viaje:** La cobertura será pagada por completo. Estos beneficios requerirán menos documentos para procesar las reclamaciones. El beneficiario ya no tendrá que presentar recibos para solicitar el reembolso.
- **Cancelación de Viaje**

Para beneficiar al tarjetahabiente, se han añadido las siguientes causas de cancelación a las condiciones existentes:

- Complicaciones de embarazo sufridas por la asegurada
- El asegurado presenta o recibe una demanda de separación o divorcio
- Pérdida inesperada de empleo
- Pérdida de documentos de identidad del asegurado debido a robo o asalto
- Llamado al asegurado a incorporarse a las fuerzas armadas
- Citatorio inamovible como testigo o parte ante un tribunal civil, familiar, laboral o penal

- **Emergencia Médica**

La cobertura incluye:

- Condiciones preexistentes
- Cualquier complicación debido a embarazo, parto, pérdida del embarazo o aborto
- Tratamiento y/o complicaciones relacionadas con VIH o SIDA

Además, **efectivo a partir del 1º de febrero del 2019**, Visa eliminará los beneficios de Seguro de Accidentes en Viajes y de Viaje Asegurado para todos los productos de consumidor. Todos los boletos de viaje comprados antes y hasta el **31 de enero del 2019** estarán cubiertos con estos dos beneficios.

Los servicios y la cobertura de seguro son proporcionados por terceros (Visa no es una compañía de seguros). El seguro descrito está sujeto a términos y condiciones e incluye determinadas restricciones, limitaciones y exclusiones. Toda la cobertura está sujeto a cambio.

El seguro es proporcionado por AIG. Consulte los términos y condiciones de cada beneficio para saber qué cobertura aplica a cada tarjeta.

## Recursos Adicionales

[Updates to Visa Consumer Product Core Card Benefits in LAC \(Advance Copy\)](#) (inglés solamente)

**Nota:** Para tener acceso a los recursos de Visa Online, se le pedirá iniciar sesión.

## Para Más Información

Comuníquese con su representante de Visa.

Aviso: Esta comunicación de Visa se le suministra a usted exclusivamente en su calidad de cliente de Visa Inc. (a través de sus compañías operativas Visa U.S.A. Inc., Visa International Service Association, Visa Worldwide Pte. Ltd, Visa Europe Ltd., Visa International Servicios de Pago España, S.R.L.U. Visa Canada Corporation y Visa do Brasil Empreendimentos Ltda.) o su agente autorizado, o como participante en el sistema de pagos de Visa. Al aceptar esta comunicación de Visa, usted reconoce que la información que la misma contiene (la "Información") es confidencial y está sujeta a las restricciones de confidencialidad que contienen las Reglas de Visa, las cuales limitan el uso que usted haga de la Información. Usted acepta mantener la Información confidencial y no usar la Información para ningún propósito que no sea en su calidad de cliente de Visa Inc. o de participante del sistema de pagos de Visa. Usted podrá divulgar esta Información a un comercio que participa en el sistema de pagos de Visa si: (i) usted cumple el rol de "adquirente" dentro del sistema de pagos de Visa; (ii) usted tiene una relación directa con dicho comercio que incluye una obligación de mantener la Información confidencial; y (iii) la Información está designada como información que "afecta a los comercios" según demostrado por el ícono de una fachada de tienda (🏪) en el comunicado. Un comercio que recibe tal Información tiene que mantener la confidencialidad de la misma y divulgarla o usarla en la medida que sea "necesario saber" dicha Información y solo en su capacidad de participante en el sistema de pagos de Visa. Salvo que se disponga lo contrario, la Información solamente puede ser diseminada dentro de su organización en la medida que dicha divulgación sea necesaria para permitir su participación en el sistema de pagos de Visa. Visa no se responsabiliza por errores ni omisiones en esta publicación.